

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Madrid.—Lunes 26 de Enero de 1885

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion: Calle del Prado, núm. 45, piso bajo Cerecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.237

SANTO DE MAÑANA.

Santa Eulalia, San Juan Crisóstomo y Santa Angela.

Desde 1841 no se habían visto en España frios tan generales e intensos. Los costipados y la tos están a la orden del día. En el Senado, Congreso, en las Iglesias, cátedras, Ateneos, teatros etc, etcétera, puede decirse que no se oye más que toser. Serán necesarias este año muchas cajas de pastillas del doctor Andreu de Barcelona para acabar con tanto resfriado.

TRABAJO Y PROTECCION.

El largo temporal de nieves, heladas y lluvias que reina en toda la Península ha paralizado por completo, como indicamos días pasados, todas las operaciones agrarias, presentando un triste porvenir para el futuro estio.

Confíase generalmente que desde muchos años a esta parte no se ha conocido una época más desastrosa y perjudicial, y esto se viene comprobando con las noticias que diariamente se reciben de nuestras comarcas agrarias.

Pueblos aislados a causa de los temporales, no saben qué partido tomar.

Los medios de comunicacion están interceptados; los campos, ó se hallan cubiertos de nieve ó están endurecidos por el hielo ó encharcados por la lluvia; los ganados carecen del pasto que el suelo vegetal les ofrece; el labrador tiene forzosamente que permanecer inactivo en su humilde hogar, no sabiendo cuándo terminará un estado de cosas que mata su industria; los jornaleros, esos verdaderos obreros que no entienden, ni quieren entender nada de política, se encuentran sin medios de subsistencia, y por todas partes se escucha el clamor de tanto y tanto infeliz que acude a las autoridades locales con el fin de encontrar algún remedio que alivie su situacion.

No recargamos el cuadro con colores más sombríos por lo mismo que no somos partidarios de un pesimismo sistemático; pero tanto el Gobierno como el país saben que, lejos de exajerar, nos quedamos muy cortos en los detalles que estamos exponiendo.

Lejos estamos de pedir imposibles; demasiado sabemos que al hombre no le es dado sostener una lucha contra los elementos; pero hay cosas que están al alcance de la voluntad, y por esta causa, al abogar por los agricultores y jornaleros, creemos cumplir con una elevada y noble mision.

Cuando se presentan circunstancias como las actuales lo primero es dar trabajo a los jornaleros, hasta que el sol, rompiendo el espeso cuerpo de nubes que se extiende por toda la Península, facilite el desarrollo de las operaciones rurales.

Hay caminos vecinales que hacer, acequias que limpiar, pantanos que construir y otras obras de utilidad para los pueblos que llevar a cabo.

La desidia, el abandono, el favoritismo y los rencores locales,

pueden ser constantes obstáculos a realizar estos trabajos; pero habiendo grande energia en los gobernadores de provincias todo esto desaparecería por completo y se salvaría la crisis que al pronto nos amenaza.

Ya encontrarían los pueblos las ventajas que pudieran sacar siguiendo nuestros consejos, porque obrando en este sentido tendrían trabajo las clases necesitadas y el beneficio acabaría por ser general al comun de vecinos.

Respecto de los labradores otras son las circunstancias que les abruma.

Tenemos noticia de muchos partidos judiciales en donde la sementera no se ha podido hacer a causa de los continuados accidentes atmosféricos.

No por esto la Administracion pública dejará de agitar su férula para exigir las contribuciones, y a causa de esto muchos se verán imposibilitados de satisfacer los impuestos que les correspondan.

Ante semejante contrariedad, lo lógico es que, lejos de apremiar a tanto infeliz, se les concedan prórogas prudenciales, excepto a aquellos puntos en donde el daño es irreparable.

Como prueba de la exactitud de nuestras apreciaciones véase lo que dice *La Patria* del sábado, que se muestra completamente conforme con nuestras ideas respecto a buscar remedios para los necesitados.

Dice lo siguiente: «Los temporales han sumido en la miseria a la mayor parte de los pueblos de España; las regiones más castigadas han sido Castilla la Vieja, Valencia, Murcia, Leon y Andalucía; a los daños del terremoto únense los causados por las nieves y las lluvias, siendo de presumir ocurran mayores males en la época del deshielo por las consiguientes crecidas de los rios.

Esto explica la gran miseria que se hace sentir en las poblaciones rurales y en los centros manufactureros; en aquellas, por estar paralizadas completamente las faenas agrícolas; en éstos por no tener salida los productos almacenados, y esperar los fabricantes a que el movimiento comercial renazca para encender de nuevo las calderas y dar trabajo a sus operarios.»

No estamos, pues, solos en la campaña que emprendemos, y nos limitamos a pedir:

Trabajo para los jornaleros del campo.

Proteccion para nuestros agricultores.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Como préviamente se habia anunciado, nada de notable tuvo la sesion del Congreso del sábado, excepto la interpelacion que oportunamente hizo el Sr. Ferratges sobre la fuga de unos miles de duros recaudados en Méjico para erigir una estatua a Colon.

Como siempre que hay pocos asuntos de qué tratar, el salon de sesiones estaba sin asistentes a las tribunas, sin damas que dieran al santuario de las leyes el aspecto de un teatro, y sin representantes del país, excepto los pocos que tenían que hacer preguntas al Gobierno.

Habia una atmósfera tan glacial, que los padres de la patria se largaban al salon de conferencias, donde, como siempre, se hacia política al menudeo.

Cuando se entró en la órden del día, luego que el deseo de preguntar llegó a su término, la curiosidad atrajo a varios diputados.

Antes, el almirante Sr. Moret pidió ciertos datos sobre los terremotos de Andalucía; el Sr. Bermudez Reina quiso saber la inversion que se daba a ciertos fondos que, segun él, se recaudaban para construir un campamento, haciendo diversas preguntas de carácter militar y otros señores diputados se ocuparon de diferentes asuntos.

Peró como el señor ministro de Estado se puso al habla con el señor Ferratges, resultó sobre poco más ó ménos el diálogo siguiente:

El Sr. Ferratges.—En Méjico se recaudaron 12.000 duros para erigir una estatua a Colon. Así lo comunicó el cónsul de España en aquel país. Despues se dijo que el tal cónsul lo que habia participado era que dicha suma no se habia recaudado, y si solo ofrecido. ¿Qué hay de verdad en todo esto?

El Sr. Elduayen.—Le diré a V.; yo no puedo dar una contestacion exacta. Ese negocio es ya muy antiguo; el funcionario que anduvo ó entendió acerca del particular está cesante, y en resumen, en el ministerio no hay antecedentes.

El Sr. Baró (terciando en la conversacion).—En ese caso la comision de Barcelona encargada de levantar el monumento se queda con un palmo de boca abierta. Su pliego que se haga alguna luz.

Un asistente a la tribuna pública (encendiendo un fósforo).—Ya está.

Y Taiblean.
Tal fué la sesion del Congreso.

En la del Senado quince senadores en junto y quince minutos de sesion.

Y aqui paz y despues gloria.

A 253.648 reales 48 céntimos asciende la suscripcion que hace dos dias cerró *El Imparcial* en absoluto, con el objeto de socorrer a los pueblos destruidos por los terremotos.

Mucho sentimos que el apreciable colega haya tomado tal determinacion, cuando ha sido el periódico que, tanto por la importancia de lo recaudado, cuanto por lo inteligente y oportuna distribucion que está llevando a efecto de los fondos que la caridad ha puesto a su orden, ha superado a todos los periódicos de Madrid en tan nobilísima empresa.

Ya hemos visto que *La Correspondencia de España*, a pesar de ser el primer diario que figura en el timbre, no ha podido llegar, ni con mucho, a la cifra recogida por *El Imparcial*, viéndose relegada a tercer ó cuarto término; y si bien ultimamente salió para Andalucía su director siguiendo las huellas del colega de la Plaza de Matute, para distribuir los fondos de su suscripcion, basta el dato elocuente de la importante cifra que representa la de *El Imparcial* para que todos deseen que abra de nuevo la lista de los donativos, en la seguridad que el país responderá, como ha respondido hasta ahora, al fin propuesto.

Hoy vemos con satisfaccion que sigue *El Imparcial* recibiendo suscripciones, puesto que presenta el siguiente resumen de las cantidades recibidas hasta ahora y giradas a los Sres. Gasset y Mandly: Recaudado hasta el día 24. 255.442'88 Recibido por el correo del día 25. 18 134

Total recibido y girado... 273.576'88

Esperamos que el apreciable colega continuará recibiendo suscripciones. Los pueblos andaluces así lo reclaman.

Con sentimiento tenemos que volver a ocuparnos del negocio de los cajones, porque nuestro estimado colega *El Independiente* no se ha fijado en lo que le deciamos.

Dice: «Nos dijo el apreciable *Popular*, y nosotros ¡inocentes!—lo creimos, que le dejásemos en paz sobre el negocio de los cajones de tabacos subastados el 4 de Diciembre último al precio de 13 reales cada uno, segun el colega, cuando en la anterior subasta salieron al tipo de 7; y como no quiere guerra en este asunto, y ménos con el señor de Cos y Gayon, ni tampoco con el afortunado contratista nos dice lo siguiente.»

Copia lo que le dijimos el jueves último, y despues añade:

«Compañero, que se escurre usted. Hay palabras que ahora no pueden pronunciarse, porque crisan los nervios. Con que ha habido nada ménos que 26 proposiciones retiradas, y al tipo de 8 reales y cuartillo cada cajón? ¿Y hay duda de que esos dos afortunados contratistas sean diputados de la mayoría? Con que el Estado podrá ser el caballo blanco, que quedará al desnudo? No es posible que tales cosas lleguen a suceder en estos tiempos de fallidos, vamos, que no lo creemos. Pero ¿sabrá algo de esto el Sr. Gosalvez? Esta es nuestra constante curiosidad que se va asemejando a una pesadilla. Lo demás, hoy por hoy, es peccata minuta.»

Peró queridísimo colega, figese bien en lo que le dijimos.

Hubo 26 pliegos de proposiciones que obtaban a la subasta de los cajones que se subastaron el 4 de Diciembre.

De estas 26 proposiciones ó pliegos, que cada uno contenia 800.000 reales para poder optar a la subasta, antes de verificarse esta se retiraron 25, y uno solamente presentó su pliego al tipo de 13 reales cada cajón, en lugar de 6 ó 7 a que se habian abonado en la anterior subasta.

Pues bien; uno de esos 25 postores retirados, parece, segun dicen, que se obliga a fabricar los cajones pertenecientes a la fábrica de cigarreros de Madrid a 8 rs. y cuartillo, que le abonará el afortunado y único rematante del Gobierno. Este, el Gobierno, se los paga a 13 rs., y la diferencia de 8 y cuartillo a 13 queda en favor del afortunado y único rematante del Gobierno.

Tambien se dice que estos dos afortunados primero y segundo rematantes, son diputados de la mayoría.

Despues vendrán otros rematantes subalternos, que quizá se obliguen a fabricarlos a 5, 6, 7 ó 8 reales cada cajón a los respectivos rematantes.

«Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo.»

Nosotros, si fuéramos tan entendidos en cuestiones de Hacienda como nuestro apreciable colega *El Independiente*, sacaríamos la

cuenta de la diferencia que hay de 8 l/4 a 13 y el número de cajones subastados, que dicen asciende a millones, y de seguro que algunas partidas de dos mil duros sacaríamos. Y este negocio no ha metido ningún ruido, ni siquiera en el Senado.

Habla *La Epoca*:

«Si el Ministerio tiene la razon de su lado, las oposiciones procuran tener el arte.

Hoy estaban muy satisfechas con la noticia de que el señor juez de la Universidad, a quien no tratamos de ofender diciendo que sus opiniones políticas no son las del Ministerio, habia declarado procesado al coronel Oliver por consecuencia de la querrela de los catedráticos.

Es una hábil preparacion para el debate del lunes, ya que hemos convenido en que los proyectos de ley han de quedar preteridos en esta legislatura para dar lugar a lo que haga ruido y sirva de manifestacion de elo cuencia.

Pero podría ser una habilidad inútil; porque, aparte del efecto que se trate de producir en el debate todo quedará reducido a que tratándose de la falta que haya podido cometer el jefe del cuerpo de seguridad, el conocimiento es del gobernador, y no del tribunal de justicia, por lo cual suponemos que será provocada la competencia, resolviendo el asunto el primer cuerpo consultivo de la nacion.»

¡Y nosotros, que creíamos que el sagrado ministerio de la magistratura no pertenecía a ningún partido! Pero lo dice *La Epoca* y no hay más que lamentar tan horrible desgracia para España.

Respecto a la suposicion de que será provocada la competencia, resolviendo el asunto el primer cuerpo consultivo de la nacion, nos ocurre preguntar: ¿existe en la redaccion de *La Epoca* algun licenciado en Derecho?

En cuanto al ruido que las oposiciones intentan producir en el Congreso respecto a la cuestion universitaria, a nuestro modo de ver es antipatriótico, puesto que privan al santuario de las leyes de ejercer sus funciones en asuntos de verdadero interés para la nacion, y coartando en parte la accion del respetable representante de la ley en el distrito de la Universidad, que es el único que ha debido encargarse de la algarada estudiantil, castigando a los que hubiesen faltado a la ley, sean quienes sean.

SECCION DE FERRO-CARRILES.

Poquito, pero interesante.

Un colega dice lo siguiente:

«Hay casa en Madrid que facturó una mercancía para Valencia el 1.º de Noviembre, sin que a estas horas, al cabo de cerca de tres meses, haya llegado todavia a su destino. Es más, no llegará, segun noticias, hasta fines de Febrero. Necesita, pues, cuatro meses. La compañía solo expide mercancías en gran velocidad, y esto es lo que más se le indigesta al público: cómo es que pagando mucho hay medio de circulacion, y pagando por las tarifas de pequeña y aún doble pequeña velocidad, no los hay? Misterios, que solo explicaría la ambicion, si las compañías fueran ambiciosas y no se esmerasen tanto en servir al público, que es lo primero.»

Será lo primero, pero las compañías, por su parte, lo ponen en lo último, lo cual es muy distinto. Aquello de con la *Inquisicion*, *chilon* hay que aplicarlo a las empresas.

¡A ver, qué Pidal hay que las levante el gallo!

Ayer hubo Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Se pusieron al despacho cuatro expedientes de indulto de pena capital y se habló del auto del juez de la Universidad declarando procesado al coronel Oliver.

Después se trató de la manera más conveniente para distribuir los fondos de la suscripción nacional en favor de las provincias de Andalucía y Granada, predominando el criterio de reconstruir los pueblos destruidos.

En cuanto a los templos y edificios públicos se harán con otros fondos.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Dando cuenta de una carta del Rey de los helenos, en la que dá por terminada en esta corte la misión del excelentísimo señor don Esteban Scondonidis.

Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente de don Eugenio Betocllero, sobre derechos de introducción de tegidos.

—Otro resolviendo un expediente de don Juan Marquín sobre envases.

—Otra disponiendo se hagan algunas alteraciones en el repertorio de arancel, relativo á máquinas.

—Otra disponiendo que el aforo del estambre hilado en canillas se verifique separadamente por las respectivas partidas del arancel.

—Otra desestimando una instancia de varios comerciantes y navieros solicitando que las piezas de metal inútiles procedentes de las provincias españolas de Ultramar, se consideren como productos de las mismas provincias.

Fomento.—Real orden anunciando una Exposición de Bellas Artes en Amberes.

—Reglamento de la misma.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales órdenes separando del cuerpo de Establecimientos penales á varios empleados por faltas y abusos cometidos por los mismos.

Terremotos y Socorros.

Ayer se remitieron á la comisión del Círculo de la Union Mercantil que se halla en Granada, cinco cajones de ropas y calzado procedentes de donativos, para su distribución entre los perjudicados por los terremotos, y desde

esta fecha deja dicha sociedad de admitir donaciones en especie, por no ser ya indispensables, según las noticias que ha recibido de los representantes que tiene en Andalucía. La suscripción en metálico continúa abierta, proponiéndose el Círculo dedicar principalmente á la construcción de casas los fondos que recaude en lo sucesivo.

Las casas ruinosas y mandadas demoler en Málaga ascienden á 144.

En el Círculo de la Union Mercantil asciende á 8.912 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y á 96.315 pesetas la abierta para las de Andalucía.

La suscripción abierta en el Banco de Bilbao ha importado 48.000 pesetas, 40.000 de las cuales han sido giradas á Granada para que las distribuyan el Sr. D. Juan Manuel Allende Salazar y su esposa.

Según datos de los arquitectos municipales de Málaga, los perjuicios ocasionados por los terremotos en aquella población ascienden á 16.289.100 pesetas, en la siguiente forma:

Doscientas ocho casas en completa ruina, 5.200.000; 384 en ruina parcial, 2.304.000; 725 en estado de grande reparación, 1.460.000; 1.486 que exigen generales reparos, 1.486.000; 2.061 de menor importancia, 1.080.500; 2.120 con ligeros deterioros, 1.246.000; caserío rural y barriada del Palo, 1.686.600; edificios públicos, 1.836.000.

Los arquitectos añaden en la Memoria que han redactado que la cantidad total antes expresada no representa todo el daño sufrido, pues ni un solo edificio ha dejado de sufrir desperfectos de más ó menos importancia.

Tenemos el gusto de publicar la siguiente carta que recibimos de Carrion de los Condes, la cual revela los impulsos caritativos de aquella población: Carrion de los Condes 22 Enero de 1885.

Sr. Director: Muy señor mío: Deseando completar los datos que en mi anterior di á usted respecto á la suscripción de los más pobres de Andalucía, hoy puedo comunicar á Vd. que está ya terminada, y que ha dado el siguiente resultado:

Remitido al Sr. Obispo de Palencia, para que lo haga llegar á su destino: Los niños del colegio de los padres Jesuitas..... 1.400 Los SS. PP. Jesuitas..... 600 D. Acisclo Pina..... 500

Girados al Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada:

La Sociedad Casino.....	1 000
En carta certificada, valor declarado, lo recaudado por la comision.....	3.864
El Municipio al señor gobernador.....	800
Recaudado por el señor Juez de Instrucción entre los curiales.....	148
Girado al señor jefe del Notariado, de Granada, por don B. S. Pinedo.....	100
Total.....	8.412

Cuya cantidad de ocho mil cuatrocientos doce reales, más un día de sueldo de los empleados de Correos, es el total general de lo recaudado para remediar en lo posible á los enormemente desgraciados de Granada y Málaga.

En este momento me comunican que en un pueblecillo inmediato á este, población del Soto, han recaudado 300 reales, que el Sr. Cura giró á su Prelado.

El tiempo ha mejorado un poco; pues hoy, aunque el sol no luce, hay algún deshielo.

No ocurre otra cosa por hoy más, y para terminar, diré á Vd. que el braceo ayuna hasta de pan, por no tener trabajo; ayuno tan largo como forzoso, no sé si podrá continuar más tiempo en tan pacífica expectación (1).

Me repito de Vd. afectísimo amigo y seguro servidor, Q. S. M. B.—Aureliano del Valle.

Noticias generales.

Según el Siglo Médico, las variaciones experimentadas en la salud pública han sido muy escasas, observándose el mismo predominio en las congestiones é inflamaciones agudas de los órganos respiratorios, así en los adultos como en los niños.

Las lesiones cardiacas valvulares han sufrido exacerbaciones notables, revistiendo la forma de congestiones pasivas pulmonares, hepáticas y cerebrales, y de edemas más ó menos generalizados.

Los reumatismos articulares y musculares también han sufrido exacerbaciones. La mortalidad ha aumentado.

Dice un colega que el gremio de ex-

(1) El capitalista D. Acisclo Pina reparte propias limosnas, y el Ayuntamiento ha dado trabajo ayer y hoy; no puedo precisar el tiempo que estas obras de caridad durarán, mas me temo que el Ayuntamiento las suspenda por falta de fondos; está pasando una verdadera crisis el pobre braceo; las labores del campo paralizadas por el temporal.

pendedores de carne ha cordado rebajar aquel artículo al mismo precio establecido por la Administración Militar.

Beneficiosa para el público sería esta medida si llega á tomarla el gremio.

Que no lo tamará.

En Extremadura van exportados desde 1.º del año actual 21.000 cerdos.

Una noticia de La Correspondencia: «En los pueblos de Torrecilla de la Orden, Casasola y Bobadilla del Campo (Valladolid), se han recaudado 351.386 y 62 pesetas respectivamente.»

Si todas las noticias de La Correspondencia son como esta, puede quedar bien enterado el público.

Estamos seguros que los tres pueblos reunidos no valen las 351.387 pesetas 62 céntimos que aseguran haber donado dichos pueblos respectivamente.

Del Diario de Barcelona:

«Desde ayer se hace el servicio del ferro carril de Sarriá por la línea descendente, cuyo nivel se ha rebajado. Parece que dentro de pocos días quedará á nivel la vía ascendente, y que por todo el mes de Febrero próximo estará completamente rebajado el nivel de ambas líneas.»

Un sacerdote de San Sebastian ha entregado á una señora de Madrid la cantidad de 130.000 pesetas que le fueron sustraídas en dinero y alhajas.

Así lo dice un colega de aquella población.

De El Imparcial.

PARIS 25 (7:55 noche).—Las explosiones producidas ayer en el palacio de Westminster por las tres máquinas infernales, alguna de las que ha sido colocada en la Torre, destrozaron completamente las salas donde se reunían los Comunes, que por fortuna, estaban de vacaciones.

El sillón presidencial fué completamente pulverizado.

Se sabe que han resultado heridas diez y seis personas.

Anoche no se hablaba de otro asunto en el foyer del teatro Real que de la magnífica fiesta que los duques de Fernán Núñez darán en sus salones mañana por la noche, á beneficio de las víctimas de los terremotos.

En esta fiesta tomarán parte los artistas del régio coliseo, Sras. Theodorini y Pasqua; y los Sres. Masini y Battistini.

La Theodorini lucirá un hermoso traje de raso primissime azul claro, con rosas bordadas en terciopelo y encajes de Valenciennes, hecho á la moda de

Luis XVI, siendo el coste del vestido, excepto los encajes, de 10.000 pesetas. Además llevará prendido, entre otras joyas, un collar de gruesos brillantes con tres medallones, valorado en más de 7.000 duros, regalo que le hizo en América últimamente el presidente de una de aquellas repúblicas.

Ayer llovió en Valladolid, Coruña, Almería y Zamora.

En Rieira, según nos participa nuestro inteligente corresponsal de aquel punto, la gente jornalera está experimentando todo género de privaciones á causa de la falta de trabajo y de estar paralizadas todas las operaciones del campo de resultas del temporal reinante.

Desnudos y hambrientos aquellos trabajadores, han sido socorridos por los arrendadores de consumos de dicha villa, proporcionándoles un rancho de garbanzos, judías, tocino y chorizos.

Este acto ha sido relativamente secundado por el Sr. Lautier, de nacionalidad francesa, haciendo donación de una cantidad para que dicho rancho fuese más abundante.

Dice La Correspondencia:

«Anoche circularon con insistencia varias noticias acerca del nombramiento de capitán general de Filipinas, y la mayor parte de ellas daban como seguro que ocuparía aquel puesto el general Sr. Quesada.

Podemos asegurar que el señor ministro de la Guerra continuará al frente de aquel departamento, y que no será de la clase de capitanes generales el que reemplace al Sr. Jovellar en Filipinas.

Es posible que el nombrado sea un teniente general que hoy se halla al frente de una importantísima capitania general en la Península, y es posible también que la vacante que este deja la ocupe un capitán general de ejército, que no será reemplazado por nadie en el puesto que hoy ocupa.

Todo esto es probable, pero hasta hoy el Gobierno no ha acordado nada definitivamente.»

A ejemplo de la asociación militar creada por el general Sr. Salamanca, se están formando otras varias en el elemento civil.

Comenzaron estas por la fundada á iniciativa de algunos personajes de la aristocracia y han continuado fundándose otras muchas, entre ellas La Proveedora económica, todas con excelente resultado.

Los maestros y maestras de primera enseñanza de España están firmando un álbum, que el magisterio español dedica como recuerdo de gratitud al

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—La continuación del temporal de nieve lluvias y heladas durante la última semana, ha hecho que, como en la precedente, sean escasas las transacciones en los mercados, nulas las entradas á la venta en varios de estos, y nominales las cotizaciones en general.

Con este motivo, siguen los labradores acosados por multitud de necesidades y sin medio alguno material de salir de sus apuros, esperando resignadamente que los caminos se hallen transitables y los negocios recobren alguna actividad.

Mientras que el Gobierno de España formula tratados de comercio como el de los Estados Unidos, cuyas estipulaciones se inspiran en teorías libre-cambistas respecto á la importación de cereales, advertimos que casi todas las demás naciones de Europa se pronuncian abiertamente en favor del sistema proteccionista.

No hemos de tratar aquí si el camino emprendido por nuestros gobernantes conduce al progreso de los intereses nacionales ó viene á oponer nuevos obstáculos al desarrollo de estos mismos intereses. Dejando á un lado cuestiones de escuela y de principios, reduciremos la cuestión á sus más precisos términos, que concretaremos en esta pregunta:

¿Puede España, ni podrá en muchos años, sufrir la competencia de los productores de cereales del extranjero, sin gravísimo quebranto para nuestra ya agonizante agricultura?

Poco hay que meditar para convenirse de que esta pregunta exige una respuesta desgraciadamente negativa.

El valor de la propiedad rústica disminuye en nuestro país. Las tierras, mal cultivadas por efecto de la penuria del labrador, se hacen cada año menos productivas. Los tributos están en gran desproporción del interés que rinde la riqueza agraria.

La seguridad de la propiedad rural ó de sus frutos, está mal garantida. Las cosechas de cereales de cada quinquenio arrojan un término medio anual que es preciso reconocer como escaso. El grano que obtiene el labrador está en relación, respecto á calidad, con la poca selecta semilla que siembra, y con la imperfección que cultiva sus esquilmas tierras, puesto que su pobreza le obliga á escatimar aún en aquellos gastos que conoce habían de serle más reproductivos.

De todo esto se deduce que España produce poco, caro y mediano, en lo que se refiere á granos.

Y como á nuestro entender, lo que conviene es mejorar los sistemas de cultivo y fomentar los intereses de los agricultores, para colocarlos poco á poco en situación de producir más, mejor, y con más economía, nos parece que toda disposición oficial que directa ó indirectamente se oponga á los intereses de la clase agrícola, ha de ser funesta para el país, que no puede vivir si aquella no prospera.

Los intereses del consumidor, por los cuales abogan los libre cambistas, no excluyen, antes bien exigen protección para los intereses de la agricultura nacional. ¿Qué sería del país si esta llegase al abismo á que la conducirían forzosamente las corrientes del libre cambio?

Para terminar diremos que las ingratas circunstancias que rodean á nuestro país no son propias para permitirle emprender caminos tan opuestos á los que siguen otras naciones.

Francia eleva los derechos de im-

portación sobre los cereales extranjeros, y en Alemania han pasado ya al Consejo Federal multitud de peticiones proteccionistas formuladas por las sociedades agrícolas, que solicitan se eleve al cuádruplo el derecho sobre trigos, ganados y lanas.

Medítese bien acerca de la significación que tienen estas disposiciones adoptadas por países más adelantados que el nuestro en agricultura, y se verá que esta perecería en España si continuásemos corriendo aventuras libre-cambistas. Hora es de vivificar al agricultor, y tratar de mejorar su situación.

Extranjero.—Nueva York.—Hace tiempo dimos á conocer á nuestros lectores la cantidad de cereales últimamente recolectada en los Estados Unidos, refiriéndola á los datos más aproximados que entonces existían.

Ahora acaba de publicarse por la oficina de Estadística de los Estados Unidos el resultado que arrojó la producción de granos en la nación citada en el año que acaba de transcurrir: asciende la de trigos á 513 millones de bushels; la de maíz á 1.795.000.000, y la de avena á 583 millones.

Estos resultados son los mayores que jamás se han obtenido hasta ahora en Norte-América.

Las transacciones no son muy activas en este mercado de trigos, habiendo sufrido los precios algunas alteraciones en alza y en baja desde nuestra revista anterior, y cotizándose actualmente como sigue:

Trigo rojo de invierno disponible al equivalente de 13 70 pesetas hectolitro.

Idem para entregar en el resto de este mes, sin operaciones.

Idem para Febrero á 13'64 pesetas.

El curso del mercado parece mostrar tendencias de baja.

Siguen los fletes para Inglaterra á cuatro chelines y seis peniques por cuartera de trigo.

Las harinas, sin variación notable, siguen cotizándose de 19'30 á 20'45 pesetas los 100 kilos.

Los exportadores están poco animados, y no es de creer que los precios se repongan por ahora.

Inglaterra.—La buena animación que reinó en los mercados de trigo del Reino Unido durante algunos días de la quincena anterior, no ha podido conservarse mucho tiempo.

En el Mark-Lane, vuelve á dominar la calma en los negocios de trigos, tanto para el procedente del país, como del extranjero.

La cotización para trigos ingleses indica flojedad y tendencia poco firme.

Y respecto á trigos extranjeros, aun que los precios no han sufrido variación, apenas se hacen transacciones, por lo cual resultan aquellos nominales.

La importación en la semana pasada fué de 2 800 cuarteras de trigo.

Francia.—La abundancia de las nieves ha impedido las entradas de trigo en los mercados de varios departamentos, en los cuales por consecuencia han disminuido mucho las ofertas de grano, sosteniéndose firmes los precios y aun significándose algún movimiento de alza.

El mercado de Marsella acusa alguna animación en los negocios y firmeza en los precios del trigo. Ascenden á 100.000 hectólitros los arribos de trigos extranjeros á dicho puerto en el transcurso de la semana antecedente, representando aquella suma en cifras redondas la mitad para procedencias de América y de la India;

el 10 por 100 para las de Africa, y el resto para las de Rusia y Turquía.

En los demás puertos franceses siguen los precios de los trigos bien sostenidos, con escasez de vendedores, y tendencia firme.

En el mercado de Paris se reflejan las mismas tendencias de firmeza en los precios y retraimiento entre los vendedores.

La cotización señala los siguientes datos:

Trigo disponible y para entregar en Febrero, á 21'25 francos los 100 kilos.

Para Marzo y Abril de 21'50 á 21'75. Para cuatro meses desde Marzo de 22 á 22'25.

También las harinas nueve-marcas han experimentado mejora en su curso corriente, que es como sigue:

Harina disponible y para Febrero, de 46'25 á 46'50 francos el sacco de 159 kilos.

Para Marzo y Abril de 46'50 á 46'75. Para cuatro meses desde Marzo á 47.

Bélgica.—Los mercados de trigo de esta nación no conservan la animación que tuvieron en la quincena anterior.

Han disminuido mucho las transacciones, haciéndose lugar á la baja, que aunque de escasa importancia, ha producido un cambio en la tendencia que seguía este artículo.

Las ventas de trigo en Amberes durante la semana anterior pueden resumirse de este modo:

20.000 hectólitros trigo rojo de América, desde 18'25 á 20'75 francos, según calidades.

17.000 hectólitros de trigos de Odesa, de 18 á 18'50 francos.

6.000 id. del Danubio y La Plata de 18'50 á 19'75.

4.000 id. de Egipto á 18'50 y 18'75.

(Se continuará).

señor D. Claudio Moyano, autor de la ley de instrucción pública de 1857.

Vuelven á circular en Barcelona bastantes billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, con el busto de Calderón.

Se ha dispuesto que el comandante general del apostadero de Filipinas proceda á la compra de un cañonero en Hong-Kong, con recursos del actual presupuesto.

Segun *El Mercantil Valenciano*, otra vez vuelven á correr rumores alarmantes respecto á la salud pública en Guardia, habiéndose de casos que solo duran doce ó trece horas. Algunos individuos procedentes de aquel punto confirman el rumor y otros lo niegan en absoluto.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del sábado.)

El señor ministro de Ultramar contesta que dará amplias explicaciones cuando conteste á la interpelación anunciada por el Sr. Becerra.

El Sr. Becerra reproduce la petición que tiene hecha de documentos relativos al ministerio de la Guerra.

El señor ministro de Estado ofrece remitir al Congreso los antecedentes oficiales y públicos, únicos que hay en su departamento relativos al tratado de comercio con los Estados Unidos.

Al mismo tiempo invita al Sr. Allende Salazar que explique su pregunta sobre el tratado de paz entre Chile y Perú, que no encuentra bastante claro en el extracto oficial.

El Sr. Allende la explica ampliamente.

El señor ministro de Estado: Precisamente en el artículo 8.º del tratado de paz no se comprometió Chile á reconocer derecho alguno que afectara á los terrenos adquiridos por esta nación, ni cuando se hizo ese tratado tenía España en Perú representante alguno.

De lo que se trata no es de un derecho hipotecario sobre las salinas de Tapajalá, como supone el Sr. Allende; se trata de un derecho de Deuda pública que consta consignado en títulos al portador, y cuyo derecho no se hace efectivo como el derecho hipotecario de un particular cualquiera contra otro particular.

De todos modos, el Gobierno español cuidará y amparará los derechos de todo español, donde quiera que estos se encuentren.

El Sr. Muñoz Vargas pide al señor ministro de la Guerra copia de las reales órdenes dictadas por dicho ministerio desde 1850 sobre variación de uniforme.

El Sr. Muñoz y Carratalá presenta una exposición, cuyo contenido recomienda en breves frases.

El Sr. Portuondo lamenta que el señor ministro de la Guerra haya dejado pasar diez y siete días sin remitir al Congreso los documentos que le tiene pedidos referentes á la perforación de los Pirineos para el ferrocarril de Canfranc, y dice al señor ministro de Estado que ésta es la ocasión oportuna para tratar de este asunto, para lo cual le ruega remita al Congreso el expediente instruido con dicho motivo en su departamento.

El señor ministro de Estado contesta que este expediente no se ha terminado, y que el Parlamento no tiene derecho á entender en expedientes que no han terminado, porque esto equivaldría á que el Congreso funcionara como Consejo de Estado.

Respecto al origen y estado de las negociaciones para el ferrocarril de Canfranc, repite las explicaciones que dió anteaer.

El Sr. Portuondo protesta de la teoría anterior, la cual daría lugar, en su concepto, á que el Parlamento fiscalice y juzgue los actos de los ministros.

El Sr. Tuñón dice que ha leído en los periódicos la noticia de que el Senado de Washington no aprobará en este año el tratado de España y los Estados-Unidos, y que esta noticia, como es natural, ha de causar honda impresión en Cuba.

El señor ministro de Estado contesta diciendo que el Gobierno no tiene noticia oficial respecto á los propósitos del Senado en cuanto al tratado, y si algunas hubiera recibido, seguramente sería favorable á él.

De todos modos, cualquiera que sea la suerte de ese tratado, no ha de empeorar la situación de Cuba, porque el Gobierno está decidido á hacer toda clase de sacrificios para que Cuba mejore de situación, lo mismo económica que política. (Los diputados cubanos aplauden.)

El Sr. Ferratges explana en breves palabras su anunciada interpelación acerca del paradero de los fondos re-

caudados en Méjico para levantar una estatua á Colón.

Segun el orador, hace dos ó tres años que se abrió esta suscripción en Méjico, cuyo resultado ascendió á 12.000 duros, lo cierto es que por más que el orador ha preguntado diferentes veces por el paradero de estos fondos y ha pedido los documentos relativos al asunto, ni se ha explicado el primero ni se han remitido al Congreso los segundos.

El señor ministro de Estado contesta manifestando que, en efecto, antes de entrar el orador en el ministerio de Estado, se preguntó á nuestro representante en Méjico por el paradero de esos fondos, y el cónsul de España en Méjico, Sr. D. Francisco María Rivero hijo del difunto D. Nicolás, contestó que allí no había fondos algunos relativos á esa suscripción.

El orador añade que no sabe si aun que la suscripción se hizo, llegó á realizarse, ó si no se entregaron las cantidades suscritas.

Para averiguar todas estas circunstancias se ha formado expediente, que aún no se ha terminado.

El Sr. Baró interviene en el debate para defender á la comisión nombrada en Barcelona para la erección de la estatua de Colón, que no hizo otra cosa, en cumplimiento de su deber, que denunciar la falta al señor ministro de Estado, y pedirle antecedentes respecto al asunto.

El señor ministro de Estado contesta que no ha dirigido cargo alguno á la comisión de Barcelona porque lo único que ha dicho de ella es que equivocó el procedimiento, porque no debió dirigirse al ministerio de Estado, puesto que el cónsul en Méjico no había intervenido como tal cónsul en el asunto, sino como particular, amistosamente, y la prueba es que no hay en el ministerio de Estado precedente alguno respecto al particular, hasta ahora que se ha formulado reclamación contra un funcionario público, y por lo cual se ha formado.

Se dá por terminado este debate.

Orden del día: Sin discusión se aprueban dos dictámenes incluyendo entre los puertos de segundo orden uno de Alcudia (Mallorca) y otro de Algorta (Vizcaya).

Se aprueban definitivamente tres proyectos de ley.

Orden del día para el lunes: Aprobación definitiva de los dos proyectos de ley referentes á los puertos de Alcudia y Algorta.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 24.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79-97 1/2; 4 1/2 por 100 110 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60-25.—Obligaciones de Cuba, 467-00; consolidados ingleses 99 7/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 5/16; ídem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 00-000.

LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 7/8.

PARIS 25.—El resultado completo del primer escrutinio en la elección de senadores verificada en Francia, sin contar las colonias, da los siguientes resultados: 48 republicanos, 21 conservadores, 18 empates.

Han sido reelegidos los señores Waddington y Saint-Vallier.

PARIS 25.—Se ha verificado el segundo escrutinio en la elección de un senador por París, que ha dado el siguiente resultado:

Martin, autonomista, elegido por 344 votos, contra Spuller, republicano oportunista, que reunió solo 293.

Los intransigentes, que estaban divididos, se reunieron para dar el triunfo á Martin.

PARIS 26.—Un despacho de Roma que publica el periódico *Le Temps*, atribuye á Italia la intención de ocupar á Massuah y Soakin (Mar Rojo).

ROMA 26.—Los periódicos oficiosos desmientan las noticias dadas por *La Nueva Prensa Libre*, de Viena, de que Italia está resuelta á impedir, empleando la fuerza, en caso necesario, que Turquía ocupe los puertos del Mar Rojo.

LONDRES 25.—El estampido de las máquinas infernales al reventar, fué tan intenso, que se oyó hasta en Downing Street.

El suelo de las inmediaciones del Parlamento se conmovió como si hubiese habido un temblor de tierra.

Las desgracias materiales son más importantes de lo que se creyó en un principio, por haber resultado muy perjudicada la parte artística del salón de sesiones de la Cámara de los Comunes.

Entre los heridos, segun se dice, no hay por fortuna ninguno grave.

WASHINGTON, 25.—El Sr. Edmonds ha presentado en el Senado un proyecto de ley para la represión y castigo de los que intenten delitos por medio de materias explosivas.

En Chicago ha sido preso un individuo llamado Otto Funk, en cuyo poder se hallaba una caja que contenía materias explosivas y una máquina infernal.

Frank pretende que había construido este aparato para suicidarse con él. Interrogado sobre las causas que le impulsaban al suicidio, ha contestado que desengañado de amor.

BUENOS-AIRES 25.—El Gobierno ha decretado el curso forzoso del papel moneda emitido por el banco de Gacaman.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda publica ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 26.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º del corriente y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre de 1884, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 27.—Pagos de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 29.—Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior procedentes de conversión del 3 por 100, carpetas números 20.289 á 20.295.

Lo llamado y no recogido por igual concepto, y por conversión de ferrocarriles, inscripciones del 3 por 100, residuos y canje de provisionales de Deuda interior y exterior.

Día 30.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1884 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para los días 27 al 31 del corriente, de diez á dos de la tarde, excepto el último, que es hasta la una:

Día 27.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, segundo semestre de 1884, carpetas números 101 á 150 de señalamiento.

Día 28.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 151 á 200 de señalamiento.

Día 29.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 201 á 250 de señalamiento.

Día 30.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 251 á 300 de señalamiento.

Día 31.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 301 á 350 de señalamiento.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 26 de Enero de 1885.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de diputado el señor Gutierrez de la Vega.

El Sr. García San Millán presenta una exposición de empleados de la Diputación provincial de Oviedo relativa al proyecto de ley de gobierno y administración local.

El Sr. Celleruelo presenta una exposición de varios procesados por la Audiencia de Sevilla, y llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca del que califica escandaloso hecho de que haga doce años comenzó esa causa y aún no se ha terminado.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse de la causa de su retraso y hacer que cese tal paralización.

El Sr. Daban: Ruego al señor ministro de la Guerra se sirva manifestar si cree que los ministros tienen el deber de contestar las preguntas que les hacen los diputados. Si así no fuera, suplico á la Mesa se sirva dar lectura á la proposición que tengo presentada.

El señor ministro de la Guerra: No quisiera que por causa mía se retrasara el debate que ha de seguirse esta tarde, pero me obliga la necesidad de dar una explicación á los señores diputados que han formulado quejas por mi ausencia en esta Cámara.

Sus señorías no han tenido presente, sin duda, que yo he estado fuera de Madrid y otros he tenido que asistir al Senado; causas que han impedido que yo viniera en estos días al Congreso.

El mismo señor ministro, á instancias del Sr. Daban, dá explicaciones acerca de las preguntas formuladas por los señores Daban, Portuondo y Muñoz Vargas, ofreciendo traer los expedientes y reales órdenes pedidas por dichos señores.

Respecto al descuento que se hace

á la guarnición de Madrid, dice que es cierto que se está construyendo ese edificio militar en los Carabanchales, pero no es descuento lo que se hace sino aplicar á ese gasto las plazas que no se han cubierto en los cuerpos de la guarnición.

(No respondemos de la exactitud de esta contestación porque apenas si se oye una palabra al señor ministro de la Guerra por el mal estado de su garganta y por el mucho ruido que hay en la Cámara.)

En cuanto al ascenso del brigadier á que se refirió el Sr. Bermudez Reina, repitió las explicaciones dadas por el señor ministro de Gracia y Justicia.

En cuanto al expediente relativo á la compra de terrenos en Atocha, dijo que se están formalizando 1.º s contratos y lo remitirá en cuanto esté terminado.

(El Sr. Pr sidente impone el orden en la Cámara.)

Termina manifestando que está dispuesto á cortar cuantos abusos se le denuncien y estén en su mano corregir; y, por último, que el expediente relativo al ferrocarril de Canfranc no está aún terminado, y no es, por tanto, conveniente traerlo á la Cámara.

(Hay mucha concurrencia en las tribunas y en los escaños muchos diputados y senadores; entre estos vemos al Ilmo. Sr. Obispo de Zamora. En el banco azul á los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Guerra y Ultramar.)

El Sr. Bermudez Reina rectifica para hacer constar que, en su concepto, segun las declaraciones del señor ministro de la Guerra, se está construyendo un edificio en Carabanchel, costeado por un procedimiento poco correcto, como lo es el empleado para hacer un regalo para los uniformes á los oficiales del ejército.

El Sr. Sestron lamenta que no se haya discutido y votado ya un proyecto de ley de Sanidad, que importa y urge más que el de administración local y que todos y ruega al señor ministro de la Gobernación que lo presente.

El Sr. Martínez (D. Cándido) censura al señor ministro de la Guerra la costumbre de firmar una sola vez al mes los decretos de ascenso, con lo cual se perjudica á los interesados.

El Sr. Ministro de la Guerra: De antiguo se encuentra establecido por anteriores ministros, que las vacantes no se cubran sino al mes siguiente, que es lo que sin duda ha hecho creer al Sr. Martínez que yo por descuido ó negligencia he adoptado por costumbre. (La cámara está impaciente. Ruido en las tribunas.)

El Sr. residente: Orden en las tribunas. El Congreso no se reúne para compacer los deseos de los concurrentes, y si no guardan las tribunas el orden debido, mandaré desalojarlas. (Bien bien.)

El Sr. D. Camilo Fabra pronuncia algunas palabras que no oímos.

El señor marqués de Sardoal: Haca ya mucho tiempo que pedí al señor ministro de Fomento y repetidas veces, el expediente relativo á las obras del puerto de Málaga, y sin embargo ese expediente no ha sido remitido al Congreso.

También ruego al señor ministro de Fomento se sirva manifestar si sabe que el señor rector de la Universidad de Oviedo, atribuyéndose facultades que no tiene ha suspendido por sí y ante sí los efectos del real decreto de 22 de Noviembre de 1883 relativo al plan de enseñanza.

El señor ministro de Fomento: El expediente relativo á las obras del puerto de Málaga se encuentra en el Consejo de Estado.

Respecto á la pregunta del señor marqués de Sardoal, me extraña que sea S. S. el que haga cargos al ministro de Fomento porque no obra con todo rigor con los catedráticos.

A pesar de que los sucesos de la Universidad de Madrid eran, segun decían las oposiciones, puramente académicos, se ha intentado imitarlos en otras Universidades, y en la de Oviedo, donde se encuentran en inteligencia catedráticos que han sido de D. Cárlos y otros que son redactores de periódicos republicanos de Madrid.

Esos que aconsejan el respeto á los profesores han comenzado por faltar á su deber, no asistiendo á la toma de posesión del señor rector de aquella Universidad.

Si es eso lo que el señor marqués de Sardoal quería saber, ya está enterado su señoría.

El Sr. marqués de Sardoal: Bien calificó al señor ministro de Fomento el actual Presidente del Consejo cuando dijo que S. S. tenía la impaciencia de la juventud y la vehemencia del talento. Porque solo así se explica haya anticipado un debate en que vamos á entrar muy en breve.

Yo sé que el expediente del puerto de Málaga está en el Consejo de Estado; pero cuando yo lo pedí estaba en el despacho de S. S.

El señor ministro de Fomento: ¿Que quiere el señor marqués de Sardoal, que á la fuerza traiga, el expediente que está en el Consejo de Estado?

Pues contra el derecho que tiene su señoría de pedirlo yo tengo el de no traerlo hasta que lo tenga por conveniente. (Grandes rumores.)

El señor marqués de Sardoal: De las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de Fomento se deduce el poco amor, el poco respeto que allá en el fondo de su conciencia tiene su señoría al Parlamento. (Rumores.)

Pero yo, que sé de memoria este expediente, tengo el derecho de anunciar acerca de él una interpelación, y si S. S. la aplaza, el de presentar una proposición incidental; no lo haré para que no se diga que influyo en el resultado del expediente.

El Sr. Presidente: Continúa el debate sobre la interpelación del señor Silveira (D. Luis).

El Sr. Villaverde reanuda su interrumpido discurso, continuando la relación de los sucesos tales como aparecen referidos en la relación oficial publicada en la *Gaceta*, haciendo constar que la entrada de la fuerza de orden público en los claustros de la Universidad se verificó sin alarde, ostentación ni amenaza alguna, y á consecuencia de los tiros que se dispararon dentro de aquella.

Lee la lista de los cinco únicos lesionados que hubo segun el parte oficial, y lo comenta diciendo que todo aquel mar de sangre de que se habló se reduce á la cantidad que cualquiera puede arrojarse por las narices.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

A la hora de cerrar esta edición continúa reunido en sesion el Ayuntamiento.

Durante la noche anterior han sido detenidos en Madrid 19 personas de ambos sexos por varias faltas, y 11 por distintos delitos.

Esta tarde ha celebrado sesion la diputación, bajo la presidencia del señor Fernandez Gomez.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Pombo dá las gracias por haberle nombrado hermano del Refugio, cuyo cargo no acepta. Con este motivo se promueve un incidente.

El presidente le retira el uso de la palabra.

Se dá cuenta de otros asuntos, levantándose la sesion despues de aprobar la gratificación para los empleados.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'95
Idem exterior.....	60'90
Amortizables.....	76'50
Cubas.....	00'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	92'50
Banco de España.....	300'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'50
Paris, 8 días vista.....	4'95

BOLSIN DE LA TARDE.

5 tarde.—Madrid: Contado, 61'05.—Liquidación: Fin de mes, 60'95.—Próximo, 61'15.—Exterior, 61'20.—Amortizable, 76'60.—Cubas, 87'15.—Banco, 301'00.—Dinero.—Barcelona: Interior, 61'05.—Exterior, 00'00.—Paris: particular, 60'60.—Londres, 00'00.

Espectáculos.

PARA HOY.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Babilón.—Un actor en miniatura.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los bandos de Villarrita.—Las grandes figuras.—Mi pesadilla.—Las grandes figuras.

LARA.—A las ocho y media.—Cuatro por ciento.—Viruelas locas.—Leon Manso.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran baile de máscaras.

ALHAMBRA.—Baile de máscaras desde las tres de la tarde á las tres de la madrugada.

NOVEDADES.—A las ocho.—Angel.

A las diez.—La blusa.—La procesion de microbios.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La diva.—Géneros de punto.—Conspiracion femenina.—Baile.—Buenas noches, señor don Simón.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El zapatero y el rey.—Intermedio por el sexteto.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Fernanda.—Intermedios por el sexteto.

VARIETADES.—A las ocho y media.—A cual más bravo.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Terreno.—La molinera.

APOLO.—A las ocho y media.—El hermano Baltasar.

EXPOSICION LITERARIO-ARTISTICA (calle de Alcalá á la entrada de Paseo de Coches del Parque de Madrid).—Horas: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Precio: UNA PESETA.—Tramvia gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcera, Príncipe, 13, y boticas, Mayor, 93, y Atocha.

Medalla de Oro — Diploma de Honor

ASMA

Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar
Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias

Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el

PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

El Papel y los Cigarros Gicquel calman instantáneamente los mas violentos accesos de ASMA. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades médicas: Doctores PIDOUX, COURTY, BEHIER, CAZENAIVE, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.

Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche

El Jarabe y la Pasta de Gicquel

SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE

Costipados, Tos, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Rouquera, Tos nerviosa y cansada de los tísicos, etc.

VENDESE en todas las principales FARMACIAS

por: S. Ocaña; Ortega; Garcera, y botica, Mayor, 93.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Esigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Erijase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

Trasmite los pedidos la Agencia Saavedra, Sordo, 31.—Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcera, María Moreno y Garrido

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, a fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 400 gras	1'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 215	— 2 los 400 gras
Ceracollillo en id. de id.	id. — 2'50 —
Moka y Caracolillo	id. id. — 3 —
Moka solo	id. id. — 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

SEGUNDA EPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada a proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos:

- 1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén a nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga a los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos.
- 2.º Comunicaremos a los productores, sean colonos ó propietarios, así como a los comerciantes é industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.
- 3.º Cuidaremos muy especialmente de tener a nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, á juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abricación.

Se publicará por ahora una vez á la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 6 al año.

que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres* ó *varias novelas*.

Dirigirse á su director, don Martín Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales
Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición universal de Paris de 1878.

TES.—TAPIOCA.—SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicación utilísima y necesaria á todo funcionario de orden judicial y a los aficionados á los estudios de esta índole.

Ya se han publicado los tres tomos de *Legislación Penal Especial*, el primero de *Jurisdicciones especiales*, y primeros de *Medicina Legal y Estudios Jurídicos*.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscritores, y 3 a los que no lo sean.

Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciera en sellos, se certificará la carta. Pidanse prospectos á dicho señor.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura. (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes. (dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-GIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

EL REY DE LOS LICORES

KOUROU

Este licor de origen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, segun declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos nombrar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de Paris.—Id. de la Concepción Jerónima.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Peninsular, número 1.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas

DE

FRUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martín

«Sendas opuestas» y la «Bendición paterna» 1 tomo, 4 rs.

«Inés ó la Hija de la Caridad.» 2 tomos, 8 rs.

«El collar de esmeraldas.» 1 tomo, 4 rs.

«El deber cumplido» y «La loca del Escinar.» 1 tomo 4 rs.

«Angela ó el ramillete de jazmines.» 3 tomos, 12 rs.

«Aniana ó la quinta de Peralta.» 1 tomo, 8 rs.

«Amar despues de la muerte.» 1 tomo de 524 páginas, 8 rs.

«La Pastora del Guadiela.» 2 tomos, 20 reales edición de Paris.

«La marquesa de Pinares.» 3 tomos, 30 reales. Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen á D. Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de esta periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

MADRID 1885.—Imprenta de Francisco Nozal
calle de Jesús, núm. 3

CASA ESPECIAL DE INCIENSO PARA IGLESIAS

PARIS

INCIENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATÓLICO

Honrado con un Breve de Ntro. Smo. P. el Papa Pio IX.

La caja, 24 rs.—La media caja, 14 rs.

INCIENSO DE LOS REYES MAGOS.

La caja 24 rs.—La media caja 13 rs.

OTROS INCIENSOS: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, trasmite los pedidos. (3819)

PRODUCTOS de PINO de AUSTRIA, de JOSÉ MACK, Farm.º, Privilegio.

ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA Fricciones contra la Gota; fumigaciones ó Inhalaciones, contra Coryza, Tos, males de Garganta, Exantemas de voz, Enfermedades de los bronquios y pulmones. Cura casi instantánea.

BAÑOS DE PINO DE AUSTRIA Extracto de la Esencia; olor característico, muy agradable; muy soluble en el agua. No hay medicamento mas eficaz contra Gota, Reumatismo y Ciática.

SOLUCION DE PINO DE AUSTRIA Emplease en linimentos contra los dolores musculares de toda clase; en vaporizaciones para sanear la atmosfera de las habitaciones, saturandola de los principios benéficos del Pino.

JARABE DE PINO DE AUSTRIA Absolutamente puros, no contienen ni opio, ni morfina, ni codeína, pueden tomarse sin peligro a cualquier edad, a pesar de su extraordinaria eficacia.

CELULAS DE PINO DE AUSTRIA Superiores a cualquier otra preparación contra Cólicos hepáticos; Hemorroides, Hemorragias, Fiebres ordinarias; Retención de orina, Entorchamiento de vientre, Salsipacion mercurial, etc.; Catarro vesical crónico, Tisis arraigada; Jaquecas y Neuralgias.

Depósito general: MARIUS TALLON, Farm.º, Avenue d'Antin, 49, Paris. Dirigir los pedidos, en Madrid, á la Agencia G. A. Saavedra, Sordo 31. POR MENOR: S.ª SANCHEZ OCAÑA; G. ORTEGA; F. GARCERA; J. M. MORENO, Mayor 93 y F. GARRIDO, Atocha 30.

CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao creosotado y del Aceite de Ricino es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos.

Con las Capsulas Oberlin, merced a su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces mas medicamento que con todas las fabricadas hasta el día.—Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes).

AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrecen su administración el menor inconveniente y reducen las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera.

Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17.—Madrid: Pedidos á C. A. SAavedra, Sordo, 31.

Por menor S. Sanchez; Ortega; Garcera, Príncipe, 13, Moreno y María Garrido.